



CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN  
GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
Curso 2016/17  
ASIGNATURA: TRABAJO FIN DE GRADO



**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Denominación:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Código:** 101787

**Plan de estudios:** GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**Curso:** 4º

**Denominación del módulo al que pertenece:** PRÁCTICAS ESCOLARES, INCLUYENDO EL TRABAJO FIN DE GRADO

**Materia:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Carácter:** OBLIGATORIA

**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE

**Créditos ECTS:** 6

**Horas de trabajo presencial:** 60

**Porcentaje de presencialidad:** 40%

**Horas de trabajo no presencial:** 90

**Plataforma virtual:**

**DATOS DEL PROFESORADO**

Profesorado adscrito a las áreas que imparten docencia en el Grado de Educación Primaria.

**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

**REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

- Es requisito para matricularse del Trabajo Fin de Grado (TFG) que la o el estudiante haya superado la totalidad de créditos básicos y el 60% de créditos obligatorios previstos en el plan de estudios.
- Para proceder a la defensa pública del TFG, la o el interesado deberá haber superado los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien estar a expensas de finalizar las Prácticas Externas (Prácticum III).

**Recomendaciones**

- Se recomienda la realización y defensa del TFG en el mismo curso académico en que se efectúe la primera matrícula de este.
- Se recuerda que, según la normativa vigente, si al formalizar la matrícula de 4º curso se tienen pendientes asignaturas de cursos anteriores, el número máximo de créditos en que el alumnado puede matricularse es de 78.

**COMPETENCIAS**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.7 del Real Decreto 1393/2007, al TFG se adscriben todas las competencias asociadas al Título.

**OBJETIVOS**

- Mostrar de forma integrada haber adquirido los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales del Título.
- Realizar un trabajo individual, original e inédito en formato escrito y la exposición oral del mismo.

## CONTENIDOS

El TFG tratará sobre cualquiera de los contenidos y temas de las diferentes materias cursadas a lo largo del Plan de Estudios o en relación con ellas. Consistirá en la realización de un trabajo escrito, individual, original e inédito y en su exposición oral, que hará posible evidenciar la adquisición de los contenidos de la titulación y las competencias profesionales que le son propias. Además, hará posible demostrar otros resultados de aprendizaje específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a cualquiera de las modalidades de Trabajo Fin de Grado previstas:

- *Trabajo de iniciación a la investigación educativa*: elaboración de un proyecto de investigación científica de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad educativa.
- *Proyecto de innovación educativa*: diseño de un proyecto educativo para la mejora de la labor docente y el funcionamiento de los centros que lleve a la incorporación de cambios innovadores.
- *Ensayo crítico*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema educativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.

## METODOLOGÍA

El TFG es un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje.

Las actividades formativas correspondientes a esta materia serán entre otras:

- Trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, del trabajo cuyo contenido será adecuado a los 6 ECTS, que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.
- Tutorías individuales y/o grupales.
- Seminarios sobre aspectos generales del TFG.

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

- Guía extensa del TFG, en la que se describen los diferentes aspectos del mismo: descripción, modalidades, aspectos formales, evaluación, etc. Disponible en <http://www.uco.es/organiza/centros/eum-sagrado-corazon/principal/normas-documentos/documentos/tfg/guia-extensa-cmsc-tfg-primaria1617.pdf>
- Descripción pormenorizada del TFG y de los procedimientos que le afectan. Disponible en <http://www.uco.es/organiza/centros/eum-sagrado-corazon/geprimaria/trabajo-grado/index.html>
- Reglamento del TFG para las Titulaciones de Graduado/Graduada en Educación Infantil y Educación Primaria por la Universidad de Córdoba. Disponible en <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2015/00279>
- Otro material proporcionado por el profesorado tutor al que la o el estudiante ha sido asignado.

## EVALUACIÓN

En la evaluación del TFG se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita.

Se realizará de acuerdo con los criterios específicos acordados en la Guía para la realización del TFG, en la que quedan establecidos los criterios de evaluación: <http://www.uco.es/organiza/centros/eum-sagrado-corazon/principal/normas-documentos/documentos/tfg/guia-extensa-cmsc-tfg-primaria1617.pdf> y según lo establecido en el Reglamento del mismo: <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2015/00279>

Para responder a las exigencias de la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria (Boletín Oficial del Estado número 312, de 29 de diciembre), se establece que en la elaboración del Trabajo Fin de Grado y en su exposición, los y las estudiantes demuestren haber adquirido el nivel C1 en Lengua castellana, un nivel avanzado de dominio de la lengua, denominado "dominio operativo eficaz". La evaluación sobre su adquisición se realizará según los descriptores de nivel, los conocimientos y las habilidades fijadas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas ([http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf)).

El alumnado que curse la mención de Lengua extranjera elaborará y defenderá la introducción y las conclusiones del TFG en la lengua objeto de la mención.

## BIBLIOGRAFÍA

### **Bibliografía básica**

González García, J. M., León Mejía, A. y Peñalba Sotorrío, M. (2014). *Cómo escribir un trabajo fin de grado: Algunas experiencias y consejos prácticos*. Madrid: Síntesis.

Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (Eds.) (2013). *El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores* [versión electrónica]. Madrid: McGraw-Hill España. Recuperado de [http://mezquita.uco.es/record=b1648134~S6\\*spj](http://mezquita.uco.es/record=b1648134~S6*spj)

Caro Valverde, M. T., Valverde González, M. T. y González García, M. (2015). *Guía de trabajos fin de grado en educación*. Madrid: Pirámide.

García Sanz, M. P. y Martínez Clarés, P. (Coords.) (2013). *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster*. Murcia: Universidad de Murcia.

<http://www.uco.es/servicios/biblioteca/formacion/trabajofingrado.htm>

### **Bibliografía complementaria**

Debido a la especificidad temática y de modalidad de los TFG, la bibliografía complementaria será indicada por el cada profesor tutor.

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

La Dirección del Centro establecerá los criterios generales sobre la asignatura, referentes a su solicitud, adjudicación, inscripción, entrega y defensa. Especial atención recibirá la coordinación respecto a los criterios de evaluación.